



ESTADO

E-045

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, DIECISIETE DE MARZO DE 2021, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1>)

No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CDNO	RADICACIÓN	OBJETO
1	VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIELA MEJIA DE DURAN	LUIS ALBERTO MUÑOZ MEJIA	16-03-2021.	1	76520418900120210008600.	Se admite la demanda
2	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210008700.	Se libra mandamiento de pago
3	EJECUTIVO	COFIJURÍDICO	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009000.	Se libra mandamiento de pago
4	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ALDEMAR VIAFARA MOSQUERA Y OTRA	16-03-2021.	1	76520418900120210009100.	Se rechaza la demanda
5	VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIELA MEJIA DE DURAN	LUIS ALBERTO MUÑOZ MEJIA	16-03-2021.	1	76520418900120210009200.	Se admite la demanda
6	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO MARQUEZ PEDROZA	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009300.	Se libra mandamiento de pago
7	EJECUTIVO	JULIO CESAR PINEDA GIRALDO	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009400.	Se libra mandamiento de pago
8	EJECUTIVO	BANCAMÍA S.A.	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009700.	Se libra mandamiento de pago
9	EJECUTIVO	MIGUEL FERNANDO LADINO PULIDO	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009800.	Se libra mandamiento de pago
10	EJECUTIVO	DANNA FERNANDA VELASCO ÑUSTEZ	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009900.	Se libra mandamiento de pago
11	EJECUTIVO	CARLOS WILSON PIZARRO GARCÍA	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210009500.	Se libra mandamiento de pago
12	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CON MEDIDAS CAUTELARES	16-03-2021.	1	76520418900120210010200.	Se libra mandamiento de pago

SE FIJA HOY, DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
CONFORME ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020